LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-094-26 (CAGEG-061/2026) SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN; Y EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Licitación Pública Nacional Mixta

Convocatoria: 094

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-094-26 (CAGEG-061/2026) Segunda Convocatoria, para la adquisición de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información; Equipo de comunicación y telecomunicación; y Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-094-26 (CAGEG-061/2026) Segunda Convocatoria	$750.00	02/12/2026	27/11/2026 09:00 horas	Presentación de ofertas 02/12/2026 11:00 hrs Apertura técnica y económica 02/12/2026 11:00 hrs	14/12/2026 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad
2	ACCESS POINT	4
3	IMPRESORA PORTÁTIL	5
6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 2 PRO 2026	31
11	TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 75 KVA	1

* La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo **ocabral@guanajuato.gob.mx** con el C. Omar Ibrahim Cabral Mier, **Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1653.**
* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica: **Licitaciones y Convocatorias.**
Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
*** Forma de pago:**
A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en **https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G002&tiposervy=GP19** en la opción 1 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **27 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.
* El **acto de presentación de ofertas técnica y económica** será el día **02 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas**.
* La **apertura de las ofertas técnicas y económicas** se efectuará el día **02 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.
* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.
* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.
* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.
* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
* La procedencia de los recursos es: Estatal.
* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 18 de noviembre de 2026.

EL COMITÉ

Rúbrica
Alejandro Abúndez Yebra
Secretario del Comité